

TRELEW, 2 de Octubre de 1985.-

Señores

C.D.H. - C.N.E.A.

Avda. Del Libertador 8250

2° Piso - Ofic. 2039 - 2041

Tel. 701-2435 - Interno 230

CAPITAL FEDERAL

El que suscribe JOSE VELAZQUEZ - D.N.I. N° 10.028.652, tiene el agrado de dirigirse a Uds., a fin de solicitarles quieran tener a bien contemplar mi reincorporación a esa Institución de la cual he sido separado por Disposición de la Dirección de Logística N° 169/81 mediante el cargo de los Artículos 91 y 92 "C" y posteriormente el Art. 96 d) 6 e) de fecha 14 de Abril de 1981, habiendo sido infructuoso el pedido de reincorporación a la Repartición desde aquella fecha.

Habiendo tomado conocimiento de la Resolución N° 484/85 de la C.N.E.A. (Llamado Público), es por -// ello que recurro a Uds., a fin de que se revea mi situación para la posible reincorporación.

Sin más y a la espera de una resolución posible al respecto, saludo a Uds., con la mayor consideración.



.....

Matrícula N° 4116/5/3
DPTO.REGIONAL PATAGONIA